

¡YA ES VIERNES! ...PARA DISFRUTAR EN CASA



BAZAR
Mañana abre el portal del bazar independiente más grande de México: Tráfico Bazar, con productos de alrededor de 40 diseñadores, hasta el 4 de mayo.
PRIMERA FILA (GENTE 4)

NIÑOS. Para pasar la cuarentena extendida, KidZania propone actividades en sus redes sociales, como manualidades, juegos de rol, conocer países y sus culturas; y una nueva app gratis: GameZ. **P. FILA (GENTE 4)**



ADIÓS, CAIFÁN, ADIÓS

Oscar Chávez, uno de los estándares de la música popular mexicana, perdió ayer la vida a consecuencia del Covid-19. El actor, cantante compositor, promotor cultural y activista social deja, a los 85 años, un vasto legado a través de discos y películas. **GENTE**



VIERNES 1 / MAYO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,617 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Forma Oposición frente en el Congreso

Van por frenón al 'superpoder'

Prometen no avalar periodo extraordinario para dar al Ejecutivo manga ancha en gasto

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Oposición, que pertenecen a la Comisión Permanente, se comprometieron a impedir las sesiones extraordinarias donde se revisarán los cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El planteamiento fue respaldado por sus dirigencias nacionales partidistas, las cuales reprocharon la iniciativa presidencial que pretende asumir facultades presupuestales que constitucionalmente corresponden a los diputados.

"Legisladores y legisladoras de Oposición, que formamos parte de la Comisión Permanente no apoyaremos la celebración de sesiones extraordinarias que tengan como objetivo preconcebido la aprobación de esta iniciativa de modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria. "Aprobarla representaría un claro retroceso en nuestro orden jurídico, no sería un acto de responsabilidad ante las generaciones presente y venideras, y significaría regresar a un autoritarismo que desdeña el Estado democrático de derecho", establece el pronunciamiento.

Apoyados por los coordinadores parlamentarios del PAN, del PRI, del PRD y de MC, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, los legisladores acusaron que se trata de una ley anti-constitucional, innecesaria y que limita el papel del Poder Legislativo en la revisión del Presupuesto.

Para aprobar un periodo extraordinario, donde se analizaría el tema, se requieren 25 votos de los 37 integrantes de la Comisión Permanente, que se instala hoy. Morena y aliados cuentan con 24.

La bancada de Morena hizo cambios a la iniciativa presidencial para declarar emergencia económica y modificar el Presupuesto, y aunque le da mayor participación a la Cámara baja, la Secretaría

de Hacienda mantiene la discrecionalidad sobre las readecuaciones al Presupuesto de Egresos.

"La emisión de la declaratoria sucederá si, de acuerdo con los datos trimestrales emitidos por el Inegi, se registra una tasa real de crecimiento negativa del PIB de al menos uno por ciento respecto del observado en el mismo trimestre del año precedente", dice la propuesta.

En la modificación se plantea que Hacienda deberá presentar a la Cámara de Diputados una revisión integral del marco macroeconómico, y que las dependencias del Gobierno federal deberán reducir sus recursos para reasignarlos a la SHCP.

El senador Germán Martínez, de Morena, también condicionó su voto a la reasignación de 10 mil millones de pesos al programa IMSS-Bienestar, que atiende a más de 12 millones de personas en situación de vulnerabilidad.

"No será mi voto un cheque en blanco en contra de la división de poderes", sostuvo el legislador.

Germán Martínez, senador (Morena)



La Cuarta Transformación no debe traicionar la división de Poderes y sí debe reorientar el gasto en salud".

Juan Carlos Romero Hicks, diputado (PAN)



La iniciativa del Ejecutivo es intransitable porque es inconstitucional".

Tonatiuh Bravo, diputado (MC)



En el dictamen se deja un tremendo margen de discrecionalidad: 10 por ciento para manejar el presupuesto de casi 700 mil millones".

Perdió Pemex en 3 meses \$43 millones cada hora

KARLA OMAÑA

En los 91 días que conforman el primer trimestre de 2020, Pemex perdió en promedio mil 24 millones de pesos cada 24 horas.

En el periodo de enero a marzo, la empresa reportó una pérdida neta de 93 mil 200 millones de pesos, casi 150 por ciento más de lo que registró en igual periodo del año pasado, informó la empresa.

El monto total, por lo menos y sin considerar el efecto cambiario, daría como resultado que la petrolera perdió cada hora 43.1 millones de pesos.

Si se considera la minusvalía causada por el tipo de cambio la pérdida es mayúscula.

Bajo ese efecto, la llamada empresa productiva del Estado perdió 562 mil 250 millones de pesos, de los cuales 469 mil millones se derivaron de minusvalías cambiarias.

Los reportes reflejan que la empresa no genera flujo de efectivo y bajo cualquier medición está perdiendo solo por operar.

El flujo neto de efectivo de los primeros tres meses del año fue negativo en 18 mil 996 millones de pesos, sin considerar los apoyos del Gobierno Federal inyectados a la petrolera.

"Pemex, aunque le qui-

...También en refinación

MARLEN HERNÁNDEZ

En el primer trimestre del año la refinación ocasionó fuertes pérdidas a Pemex.

Por cada barril procesado perdió 12.51 dólares, cinco veces más que la pérdida del trimestre previo.

Las ineficiencias de las refinadoras y los bajos precios internacionales de los combustibles han ocasionado esta situación.

En tres meses Pemex procesó 542 mil barriles diarios, la refinación significó pérdidas por alrededor de 617 millones de dólares.

taran toda su deuda, simple y sencillamente no es capaz de generar efectivo. Por operar, por existir, Pemex pierde", dijo Rosanetty Barrios, especialista del sector energético.

La empresa ha sido golpeada en sus finanzas debido a los efectos del desplome de los precios internacionales del petróleo, menores precios de combustibles y la caída de la demanda provocada por la pandemia del Covid-19.

Durante el primer trimestre del año, las ventas totales de la compañía tuvieron una caída de 20.3 por ciento anual.

PEGA SAT A WALMART

VÍCTOR FUENTES

El SAT sacó a Walmart del Programa de Estímulos a la Región Fronteriza Norte (ERFN), que permite a las empresas con sucursales en 43 municipios pagar solo dos terceras partes del Impuesto sobre la Renta generado en 2019 y 2020.

El SAT notificó el 30 de marzo a la empresa su salida del padrón de beneficiarios ERFN; Walmart respondió el

17 de abril con una demanda de amparo y acusó al SAT de imponerle una "pena inusitada".

La empresa advirtió que podría subir precios en sus tiendas, que están catalogadas como proveedoras esenciales durante la pandemia.

"Para que (Walmart) pueda operar con normalidad en esta contingencia, debe permitirse acceder a los estímulos fiscales a los que tiene derecho", señaló la empresa.



CARECEN DE ALIMENTOS

Pobladores del municipio de Emiliano Zapata, en el estado de Morelos, colocaron mantas afuera de sus domicilios para alertar que si se quedan en casa, como lo sugiere la autoridad, al mismo tiempo padecen la falta de comida.

Sube 13% recaudación

En el primer trimestre la recaudación sumó 1 billón 4 mil millones de pesos, un incremento de 13.3 por ciento anual y superó en 48 mil mdp la meta programada, según informe de la SHCP. **NEGOCIOS**



HOSTIGAN A COPPEL

REFORMA / STAFF

La Secretaría del Trabajo y la Profeco presentaron una lista de empresas "no esenciales", entre ellas Coppel, como un ejemplo de quienes se niegan a cerrar.

Y después de la exhibida, la Profeco inició inspecciones en sus tiendas.

Por ejemplo en Mérida, visitó sus tiendas y colocó sellos de "suspensión" por problemas de etiquetado.

Voceros de la empresa



explicaron que sus tiendas son esenciales, pues comercializan despensas de alimentos no perecederos, productos de limpieza, y también operan servicios bancarios.

A ELEKTRA NI LA TOCAN

REFORMA / STAFF

Las tiendas Elektra de Grupo Salinas, propiedad de Ricardo Salinas, integrante del "consejo empresarial" de AMLO, ha librado clausuras o suspensiones.

"Grupo Salinas se ha negado a cerrar sus negocios con servicios no esenciales. Existen denuncias sobre despidos injustificados y contagios entre sus empleados", reportó Segob en un informe especial.

Covid-19

REFORMA / STAFF

México registra una "subestimación grande" en el número de casos y muertes por Covid-19 y sus casos podrían ser mucho mayores, advirtió Julio Frenk, presidente de la Universidad de Miami y ex secretario de Salud.

Para el experto, la falta de información sobre la prevalencia real de casos se debe a que casi no se han hecho pruebas en el País.

"El sistema de hacer muestreos con los sitios cen-

tinelas tiene una serie de fallas metodológicas: ha llevado a utilizar de manera muy cuestionable un multiplicador de 8, cuando otros expertos señalan que el multiplicador debe ser de 30 o incluso de 50 veces más de lo que se detecta.

"Se tiene una incertidumbre enorme que está deteniendo la eficacia, porque no sabemos dónde están los focos rojos realmente en el País, dada esta reticencia inexplicable para mí de hacer más pruebas", dijo.

Frenk ubicó a México en los últimos lugares de pruebas de coronavirus.

"México está literalmente entre los últimos lugares, en América Latina, en materia de pruebas, obviamente en los países de la OCDE, pero aún en América Latina, estamos hasta el final de la lista en porcentaje de la población a la que se le han hecho pruebas.

Frenk indicó que no hay un indicio adecuado de la tasa de letalidad porque ésta se calcula con base en el número de muertes sobre el número de casos y se desconoce el número real de casos.

"Tenemos que conformarnos con tasas de mortalidad, es decir, en donde el

denominador es toda la gente; esa es una gran limitante comparado con otros países", planteó.

"Incluso en el número de muertes vimos al principio políticas muy erráticas en codificar la causa de muerte".

Por ser hoy día obligatorio de asueto, REFORMA cuesta \$25.

